





BASES PARA POSTULAR AL SEGUNDO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A CREADORES DE TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO RAMP PERÚ

I. INTRODUCCIÓN

RAMP PERÚ es un proyecto que, mediante programas de fortalecimiento y acompañamiento a creadores de tecnología para el desarrollo, promueve el desarrollo de productos tecnológicos que mejoren las condiciones de vida de la población más necesitada y que puedan ser comercializados a través de diferentes estrategias empresariales.

Los objetivos de RAMP PERÚ son:

-  Identificar, reconocer, formar y acompañar a inventores e innovadores de tecnología para que emprendan estrategias empresariales viables y sostenibles.
-  Impulsar la innovación e invención de productos tecnológicos con gran impacto social.
-  Promover el desarrollo de actividades empresariales como una estrategia efectiva para la difusión de tecnologías.
-  Contribuir con el sistema nacional y/o regional de innovación tecnológica en el incremento y estímulo a la invención e innovación.

El proyecto RAMP PERÚ es financiado por la Fundación Lemelson (www.lemelson.org), la cual fomenta, reconoce y promueve la invención e innovación, en especial la orientada a contribuir con el crecimiento económico y social sostenible de la población más necesitada en países en vías de desarrollo. El Proyecto inició sus actividades en marzo de 2007 y operará por un periodo de 5 años.

Es ejecutado en el Perú por un consorcio formado por tres instituciones:

NESST (Grupo para la Autosustentación de las Organizaciones de la Sociedad Civil), organización internacional no lucrativa que trabaja para resolver problemas sociales desarrollando y apoyando actividades empresariales sociales que fortalezcan la sustentabilidad financiera de las organizaciones del sector civil y permitan maximizar su impacto social.

CONDESAN (Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina), red de actores públicos, privados y de investigación que trabajan juntos con el fin de contribuir al desarrollo económico y social en América Latina.

GRUPO-PUCP (Grupo de Apoyo al Sector Rural), unidad del Departamento de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú dedicada a la investigación, disseminación y transferencia de tecnologías apropiadas para la población rural.

El Proyecto cuenta además con socios estratégicos en las regiones del país donde viene trabajando: Cajamarca, Puno y Cusco. Los socios son:

En Cajamarca: CEDEPAS Norte (Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte), organización sin fines de lucro que genera sinergias público-privadas y que contribuye a la consolidación de la gobernabilidad democrática, a la gestión sostenible de los recursos naturales y al desarrollo de la competitividad.

En Cusco: CARITAS CUSCO, organización sin fines de lucro que genera, promueve e incentiva acciones, proyectos y programas en favor de los más pobres para permitir su desarrollo integral humano, familiar y social.

En Puno: CIED (Centro de Investigación, Educación y Desarrollo), institución nacional descentralizada especializada en la gestión del desarrollo económico-social local sostenible, que fortalece capacidades orientadas a la transformación productiva y la institucionalidad local para la superación de la pobreza y la competitividad territorial; y promueve alianzas con actores públicos, privados y de sociedad civil, en un diálogo democrático, equitativo e inclusivo.

El componente principal del Proyecto es la organización de **“Programas de Fortalecimiento y Acompañamiento a Creadores de Tecnología para el Desarrollo”**, en los cuales se trabaja estrechamente con los participantes brindándoles todo el apoyo profesional y económico necesario para que los participantes logren sus objetivos de innovación, desde la realización del prototipo industrial y la elaboración del plan de negocios, hasta la comercialización del producto tecnológico con la estrategia y/o actividad empresarial más apropiada.

Este Segundo Programa durará entre 21 y 33 meses y se dividirá en dos fases: (1) Fase de Formación, entre 9 y 12 meses; y (2) Fase de Acompañamiento, entre 12 y 21 meses, según los casos que se presenten.

La estructura y características de cada una de las fases se muestran en el Anexo 1.

II. OBJETIVO

El objetivo de la presente postulación es seleccionar a 20 individuos y/o grupos de personas para que participen en el **“Segundo Programa de Fortalecimiento y Acompañamiento a Creadores de Tecnología para el Desarrollo”** desde ahora **Segundo Programa**.

Para ello, se ha elaborado el presente documento que contiene toda la información que los interesados necesitan conocer para postular al Segundo Programa, y se divide de la siguiente manera:

- Bases: Contiene información detallada del proceso de postulación.
- Anexo 1: Contiene la *Estructura y las Características del Segundo Programa*.
- Anexo 2: Contiene la *Ficha de Inscripción - Individual* donde el postulante escribirá sus datos.
- Anexo 3: Contiene la *Ficha de Inscripción - Grupal* donde el grupo de postulantes escribirá sus datos.
- Anexo 4: Contiene el *Formato de Presentación de la Propuesta del Producto Tecnológico - Idea*, para postulantes que tienen una idea novedosa.
- Anexo 5: Contiene el *Formato de Presentación de la Propuesta del Producto Tecnológico - Prototipo*, para postulantes que han desarrollado un prototipo novedoso.
- Anexo 6: Contiene el *Glosario* de términos.

III. ÁMBITO REGIONAL

El proyecto RAMP PERÚ convoca a creadores de tecnología de las regiones de Cusco, Puno y Cajamarca para que postulen al Segundo Programa.

Toda propuesta de producto tecnológico deberá ser desarrollada en por lo menos una de las tres regiones mencionadas: Cusco, Puno y Cajamarca, ya sea en el ámbito rural o urbano.

IV. ÁREAS TEMÁTICAS DE INNOVACIÓN

Las propuestas de producto tecnológico que los postulantes presenten, deben contribuir a resolver necesidades de la población de las tres regiones citadas, en una de las siguientes cinco áreas temáticas: **(1) agua, (2) energía, (3) salud, (4) agricultura y (5) biodiversidad.** Es posible que una propuesta de producto tecnológico incida en más de un área temática.

1. AGUA

Justificación

El aprovechamiento del agua para la vida es una necesidad humana básica y al mismo tiempo es un derecho humano fundamental, pero al mismo tiempo el agua es un recurso agotable que requiere un manejo responsable. Sin embargo, más de siete millones de peruanos se ven privados de este derecho, pues no poseen agua limpia ni acceso a un tratamiento adecuado, lo que afecta su salud y la productividad de diversas actividades económicas.

Objetivo

Esta área temática promueve la innovación de productos tecnológicos que resuelvan problemas específicos referidos al acceso y al uso del agua, tanto para consumo humano como para actividades productivas.

Ejemplos

A continuación se presentan algunos ejemplos de productos tecnológicos que contribuirían a resolver los problemas actuales en el tema del agua. Es importante recalcar que los problemas y propuestas de producto tecnológico -existentes o no- presentados como ejemplos en el siguiente recuadro, **no son los únicos** relacionados al tema citado.

Problemas	Propuestas de producto tecnológico
Escaso acceso al agua	Bomba manual de agua
Alta contaminación del agua para consumo humano	Equipos para la purificación del agua

2. ENERGÍA

Justificación

Las poblaciones rurales y urbano-marginales de nuestro país carecen de la energía necesaria para la satisfacción de sus necesidades de subsistencia y de trabajo productivo. En la actualidad, la escasez de recursos energéticos convencionales (petróleo, gasolina, kerosene, etc.), debido al elevado costo de los mismos, y el costo ambiental de su aplicación constituyen los principales problemas que afectan a la población peruana.

Objetivo

Esta área temática promueve la innovación de productos tecnológicos orientados a satisfacer demandas energéticas específicas (electrificación, iluminación, cocción, calefacción, etc.) y a la vez a mejorar el acceso y uso eficiente de las diversas fuentes de energía, tanto en el ámbito doméstico como en el productivo.

Ejemplos

A continuación se presentan algunos ejemplos de productos tecnológicos que contribuirían a resolver los problemas actuales en el tema de energía. Es importante recalcar que los problemas y propuestas de producto tecnológico -existentes o no- presentados como ejemplos en el siguiente recuadro **no son los únicos** relacionados al tema citado.

Problemas	Propuestas de producto tecnológico
Escasa disponibilidad de energía térmica para calentar agua	Termo cocinas
Insuficiente electrificación rural	Sistemas fotovoltaicos de bajo costo

3. SALUD

Justificación

La problemática de este sector en el Perú se puede concentrar en cuatro grandes rubros: desnutrición crónica, mortalidad materno-infantil, prevalencia de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y de la piel y, finalmente, salud reproductiva. A pesar de que el Estado ha intentado llegar a los más pobres con infraestructura y recursos humanos, todavía un 25% de la población peruana está excluida del sistema de salud, en tanto que el porcentaje que se encuentra incluido en él no cuenta con un servicio de calidad.

Objetivo

Esta área temática promueve la innovación de productos tecnológicos que resuelvan problemas específicos que afectan las condiciones de salud y salubridad de la población.

Ejemplos

A continuación se presentan algunos ejemplos de productos tecnológicos que contribuirían a resolver los problemas actuales en el tema de salud. Es importante recalcar

que los problemas y propuestas de producto tecnológico -existentes o no- presentados como ejemplos en el siguiente recuadro **no son los únicos** relacionados al tema citado.

Problemas	Propuestas de producto tecnológico
Tratamiento ineficaz de la ictericia neonatal	Equipos de fototerapia
Altas tasas de mortalidad neonatal en zonas alto andinas	Incubadoras adaptadas a zonas alto andinas

4. AGRICULTURA

Justificación

La agricultura y la ganadería son actividades económicas muy importantes en el Perú, ya que alrededor de un millón setecientas mil familias se dedican a ella. No obstante, esta actividad productiva muestra un bajo nivel de rentabilidad y competitividad, como consecuencia de un conjunto de factores estructurales que postergan su desarrollo.

Objetivo

Esta área temática promueve la innovación de productos tecnológicos que resuelvan problemas específicos presentes en los procesos de producción, post producción y comercialización de productos agrícolas y/o pecuarios.

Ejemplos

A continuación se presentan algunos ejemplos de productos tecnológicos que contribuirían a resolver los problemas actuales en el tema de agricultura y ganadería. Es importante recalcar que los problemas y propuestas de producto tecnológico -existentes o no- presentados como ejemplos en el siguiente recuadro **no son los únicos** relacionados al tema citado.

Problemas	Propuestas de producto tecnológico
Alto porcentaje de merma en la producción de forraje para el ganado	Picadora de forraje
Deficiente proceso de producción de la tunta	Descascaradora de tunta

5. BIODIVERSIDAD

Justificación

El Perú es un país reconocido mundialmente como mega diverso. Sin embargo, en la actualidad existen dos grandes preocupaciones: la primera es la pérdida de diversidad biológica debido a la pérdida de hábitat y de recursos genéticos; la segunda es la pérdida y la falta de reconocimiento de conocimientos tradicionales sobre propiedades benéficas -- sobre todo medicinales-- de numerosas plantas y animales, así como sobre prácticas de manejo sostenible de ecosistemas.

Objetivo

Esta área temática promueve la innovación de productos tecnológicos que resuelvan problemas específicos referidos a la conservación y al manejo sostenible de la diversidad biológica y de los ecosistemas.

Ejemplos

A continuación se presentan algunos ejemplos de productos tecnológicos que contribuirían a resolver los problemas actuales en el tema de biodiversidad. Es importante recalcar que los problemas y propuestas de producto tecnológico -existentes o no-presentados como ejemplos en el siguiente recuadro **no son los únicos** relacionados al tema citado.

Problemas	Propuestas de producto tecnológico
Extinción de variedades y especies	Equipos para incubar germoplasma
Escasa generación de valor agregado en productos nativos.	Equipos para obtener aceite del Sacha Inchi

V. POSTULANTES

Podrán postular al Segundo Programa todos aquellos individuos y/o grupos de personas interesados en desarrollar sus productos tecnológicos para insertarlos al mercado, mediante la producción y venta del producto (negocio propio), distribución, licencia y venta de la patente, sociedad con inversionistas, sociedad con otras empresas del mercado, etc.

No podrán postular personas interesadas en desarrollar investigaciones, innovación de procesos o productos resultantes de procesos.

Los seleccionados del “Primer Programa de Fortalecimiento y Acompañamiento a Creadores de Tecnología para el Desarrollo” que ya han participado en la fase de formación y/o estén participando de la fase de acompañamiento no podrán postular a este Segundo Programa.

A continuación se presentan las **dos modalidades de postulación: individual y grupal**. Estas dos modalidades estarán incluidas en el mismo proceso de selección es decir, no conformarán categorías independientes por lo que los postulantes presentarán sus propuestas sólo en forma individual o sólo en forma grupal.

1. INDIVIDUAL

Los postulantes individuales deben ser ciudadanos y/o residentes peruanos mayores de edad.

2. GRUPAL

Grupos conformados por personas naturales:

- Todos los miembros del grupo deben ser ciudadanos y/o residentes peruanos mayores de edad.

- El grupo debe estar conformado por un número máximo de 4 personas.
- Uno de los 4 miembros del grupo debe ser elegido como el representante de grupo.

Grupos formalizados:

- Todos los miembros del grupo deben ser ciudadanos y/o residentes peruanos mayores de edad.
- El grupo debe estar conformado por un número máximo de 4 personas.
- Uno de los 4 miembros del grupo debe ser elegido como el representante de grupo.

Serán anuladas todas aquellas propuestas en las que los postulantes se hayan presentado en ambas modalidades, individual y grupal.

VI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los postulantes a este Segundo Programa pueden presentar sus propuestas de producto tecnológico en el Formato de Presentación de la Propuesta del Producto Tecnológico, en dos formas distintas de desarrollo: Idea y Prototipo (Anexos 4 y 5), que no son categorías diferenciadas.

Se aceptará sólo una propuesta por postulante. Los postulantes que presenten más de una propuesta ya sea como idea o prototipo, serán eliminados del proceso de selección.

El Formato de Presentación de la Propuesta del Producto Tecnológico, tanto para Idea como para Prototipo, tiene los siguientes componentes:

1. *Descripción del Producto Tecnológico:* Se debe detallar en qué consiste el producto tecnológico y describir sus características, funcionamiento y aplicación.
2. *Descripción del Problema por Resolver:* Se debe puntualizar el problema que el producto tecnológico resuelve, de acuerdo con el contexto de alguna de las tres regiones planteadas en el apartado III. Ámbito Regional.
3. *Descripción del Mercado Potencial:* Se debe especificar las características del público demandante y en qué sector del mercado competiría el producto tecnológico propuesto.

No se aceptarán propuestas remitidas vía electrónica, ni escritas a mano.

Adicionalmente, los postulantes deben presentar **obligatoriamente la totalidad** de los siguientes documentos:

¹ Asociación u organización de base.

Modalidad de Postulación	Documentos obligatorios a presentar
Individual	<ul style="list-style-type: none"> - Copia legible del Documento Nacional de Identidad – DNI. - Ficha de Inscripción completada debidamente, de acuerdo con la modalidad de participación (Anexo 2 ó 3). - Formato de Presentación de la Propuesta del Producto Tecnológico debidamente completado (Anexo 4 ó 5).
Grupal	<ul style="list-style-type: none"> - Copia legible del Documento Nacional de Identidad – DNI. - Copia de los Estatutos, sólo en caso de ser un grupo formal. - Ficha de Inscripción completada debidamente, de acuerdo con la modalidad de participación (Anexo 2 ó 3). - Formato de Presentación de la Propuesta del Producto Tecnológico debidamente completado (Anexo 4 ó 5).

VII. ADQUISICIÓN DE LAS BASES

Este documento, que incluye las bases de postulación al Segundo Programa del Proyecto RAMP PERÚ y sus seis anexos, estará **disponible gratuitamente desde el lunes 15 de junio hasta el viernes 18 de setiembre del 2009** en la página web del proyecto RAMP PERÚ (www.ramp-peru.org.pe) y en las oficinas de las siguientes instituciones:

PUNO

CIED

Dirección: Jr. Carlos Rubina Nro. 158, Barrio Miraflores

Tel.: (051) 352 052

Fax: (051) 352 052

Persona de contacto: Marco Vera | marco@ciedperu.org

Página web: www.ciedperu.org

CAJAMARCA

CEDEPAS Norte

Dirección: Los Sauces 558 – Urb. El Ingenio

Tel.: (076) 365 628

Fax: (076) 364 062

Persona de contacto: Melisas Lebel | mlebel@cedepas.org.pe

Página web: www.cedepas.org.pe

CUSCO

CARITAS Cusco

Dirección: Av. La Cultura 1880

Telf.: (084) 226 966

Fax: (084) 229 460

Persona de contacto: Vianey Bellota | viabell08@yahoo.es

Página web: www.caritas.org.pe/cusco

Todos los documentos antes mencionados deben ser presentados hasta el día **viernes 18 de setiembre del 2009 a las 5:00 pm**, en un **sobre cerrado** con el siguiente rótulo: *“Postulación al Segundo Programa de Fortalecimiento y Acompañamiento a Creadores de Tecnología para el Desarrollo del Proyecto RAMP PERÚ”*, en las direcciones de CIED (Puno), CEDEPAS Norte (Cajamarca) y CARITAS (Cusco); en horario de oficina: de 9:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes.

VIII. APOYO A LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Durante la etapa de convocatoria, RAMP PERÚ brindará asesoría y orientación a los postulantes para una mejor elaboración del Formato de Presentación de la Propuesta del Producto Tecnológico. Los postulantes también podrán contar con una guía de consulta accesible en la página web y en las oficinas de las instituciones de Cajamarca, Cusco y Puno.

Durante la etapa de convocatoria (Ver apartado XI. Calendario), la asesoría se llevará a cabo según cuatro modalidades:

1. Consultas vía correo electrónico

Los postulantes pueden enviar sus consultas a la siguiente dirección electrónica: u.harman@pucp.edu.pe. Las consultas vía electrónica serán contestadas en un máximo de 3 días hábiles, a partir de la fecha de envío.

2. Consultas telefónicas

Los postulantes también pueden hacer sus consultas puntuales directamente con las personas de contacto de las instituciones de Cusco, Puno y Cajamarca.

3. Talleres presenciales de asesoría

Se realizarán talleres presenciales de asesoría en Cusco, Cajamarca y Puno, en la fechas indicadas en el calendario de actividades (Ver apartado XI).

En los talleres se brindará asesoría y orientación en torno a los tres componentes principales del Formato de Presentación de la Propuesta del Producto Tecnológico (*Descripción del Producto Tecnológico, Descripción del Problema por Resolver y Descripción del Mercado Potencial*), para su mejor elaboración.

Es necesario que los postulantes que deseen participar en los talleres dispongan de un día completo para la asistencia.

Para mayor información de los talleres respecto al lugar, horario u otros, contactarse con CIED (Puno), CEDEPAS Norte (Cajamarca) y CARITAS (Cusco).

IX. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas presentadas como idea o como prototipo serán evaluadas por un jurado compuesto por expertos de reconocida trayectoria profesional, con experiencia en las áreas temáticas de innovación (agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad) y en la región de aplicación del producto tecnológico de cada caso (Cusco, Puno y Cajamarca).

La evaluación se realizará otorgando una calificación a cada componente (*Descripción del Producto Tecnológico, Descripción del Problema por Resolver y Descripción del Mercado Potencial*), según los criterios establecidos, con una ponderación sobre el 100% de la calificación total. Los criterios de evaluación son los siguientes:

Componente de la propuesta	Criterios de evaluación
<p>Descripción del producto tecnológico</p> <p>Peso: 40%</p>	<p>Originalidad: Un producto es original cuando es novedoso y por sus características, es adaptable a un determinado medio. Esta idea del producto tecnológico tiene que contener como mínimo los principios de funcionamiento que hagan posible el funcionamiento adecuado del producto tecnológico.</p> <p>Factibilidad técnica: Se entiende por factibilidad técnica a la viabilidad de fabricar el producto terminado, de acuerdo con los tiempos y montos monetarios que se plantean en este Segundo Programa. Asimismo, las características técnicas y/o los componentes del producto tecnológico deben guardar consistencia y coherencia en su formulación.</p>
<p>Descripción del problema por resolver</p> <p>Peso: 30%</p>	<p>Impacto en la población: El producto tecnológico propuesto debe contribuir a resolver un problema específico de la población y su solución debe darse a través de la tecnología, en concordancia con el área temática y la zona geográfica elegidas.</p>
<p>Descripción del Mercado Potencial</p> <p>Peso: 30%</p>	<p>Potencial comercial: Se refiere al conocimiento del perfil del demandante y del sector del mercado en el que el producto tecnológico se introducirá. Se considerará también la capacidad de adaptación del producto tecnológico en la población y en la zona geográfica elegida.</p>

El Proyecto RAMP PERÚ se compromete a mantener una política de confidencialidad con todas las propuestas recibidas en este proceso de postulación. RAMP PERÚ respetará y protegerá cabalmente los derechos de propiedad intelectual de cada postulante durante la convocatoria y evaluación, y sobre todo durante el desarrollo del Segundo Programa, en caso de ser seleccionados.

De acuerdo a los puntajes otorgados por el jurado, se obtendrá una lista de 30 finalistas. **Los 30 finalistas pasarán a una etapa de entrevistas y visitas técnicas** (sólo para aquellos postulantes que cuenten con prototipos) con la finalidad de evaluar personalmente los mismos criterios planteados anteriormente: originalidad, factibilidad técnica, impacto social y potencial comercial; y también las capacidades emprendedoras que requieren los postulantes para desarrollar un negocio.

Las 30 propuestas finalistas serán indistintamente ideas o prototipos, debido a que no son categorías diferenciadas.

Una vez culminada la etapa de entrevistas, se obtendrá la lista final con los **20 seleccionados** que ingresarán al Segundo Programa.

X. LOS SELECCIONADOS AL SEGUNDO PROGRAMA

De acuerdo con la evaluación proporcionada por un jurado experto, ingresarán al Segundo Programa hasta un máximo de 20 postulantes donde desarrollarán sus prototipos tecnológicos y su plan de negocio con el fin de lanzar su producto tecnológico al mercado.

Por favor leer el Anexo 1 que contiene la Estructura y las Características del Segundo Programa.

Los resultados de los 20 seleccionados serán publicados en la página web del proyecto RAMP PERÚ y en las oficinas de CIED, CEDEPAS Norte y CARITAS, el día **miércoles 24 de noviembre del 2009**. Adicionalmente, el equipo del proyecto RAMP PERÚ se contactará con los postulantes seleccionados para coordinar las actividades de inicio del Segundo Programa.

Los postulantes que no hayan sido seleccionados ingresarán a una base de datos del proyecto RAMP PERÚ, la cual permitirá mantener el contacto con ellos para futuras actividades.

Cualquier aspecto que no se haya contemplado en este documento, será evaluado y revisado en forma inapelable por el consorcio que ejecuta el Proyecto RAMP PERÚ.

XI. CALENDARIO (2009)

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria y recepción de propuestas de producto tecnológico	Del 15 de junio al 18 de setiembre
<p><u>Apoyo en la elaboración de propuestas</u></p> <p>1. Recepción y respuesta de consultas (virtual y telefónica)</p> <p>2. Talleres presenciales de Asesoría en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cajamarca- Puno- Cusco	<p>Del 01 de julio al 17 de setiembre</p> <p>Del 03 de agosto hasta el 11 de setiembre</p>
Cierre de recepción de propuestas de producto tecnológico	18 de setiembre 5:00 pm
Evaluación de las propuestas de producto tecnológico	Del 21 de setiembre al 20 de noviembre
Publicación de los resultados	24 de noviembre